

DECLARACION DE LA INDUSTRIA ATUNERA MUNDIAL "VIGO 2013"

Vigo, 10 Septiembre del 2013

Los representantes de la industria atunera mundial, a nivel tanto de flota como de industria conservera, reunidos en Vigo en la VI Conferencia Mundial del Atún, celebrada los días 9 y 10 de septiembre de 2013, realiza la siguiente declaración:

- El atún ocupa un lugar privilegiado entre las especies capturadas por la flota pesquera mundial, siendo asimismo el principal producto transformado y comercializado por la industria conservera.
- Las conservas de atún se han convertido en una de las categorías más importantes en el mercado de los productos de gran consumo, al ser una de las categorías que más ha crecido en los últimos años, lo cual viene a ratificar su solida implantación entre los productos alimentarios más demandados y valorados por los consumidores.
- El atún en conserva es un alimento fundamental en una dieta sana y equilibrada, tanto por su alto valor nutricional como por su versatilidad.
 - Por ello debe potenciarse la adecuada comunicación de estos magníficos atributos al consumidor, a la distribución y a la sociedad en general, con el fin de que las conservas de atún ocupen el lugar que realmente les corresponde en la cesta diaria de la compra de los consumidores a nivel mundial.
- La innovación, el desarrollo de nuevos productos con mayor valor añadido y la mejora de la comunicación de los atributos que caracterizan a los productos del atún transformados es fundamental en un entorno en el que las capturas mundiales están estabilizadas.
- La industria atunera es un buen ejemplo de la globalización de la economía mundial, generando un importante comercio y empleo, que es necesario preservar especialmente en Europa, España y Galicia, dado el actual marco económico que ha generado la crisis en este área.
- El esquema de la industria atunera española y europea y de sus inversiones en terceros países destaca por desarrollar su actividad en base a los estándares de la Unión Europea como garantía de la más avanzada seguridad alimentaria, respeto de las normas de pesca responsable y sostenible, protección social y seguridad en el trabajo y respeto al medioambiente.
- La industria atunera mundial, considera imprescindible para el futuro del sector asegurar la implementación de una correcta sostenibilidad, tanto desde el punto de vista económico y social como medioambiental.

A nivel medioambiental, la industria atunera apuesta por la sostenibilidad de los recursos atuneros y la explotación racional de los mismos bajo la gestión responsable que se establece en las ORPs correspondientes.

La preservación a largo plazo de los recursos atuneros en cada uno de los océanos debe ser una de las principales prioridades de la industria mundial, mostrando una total disponibilidad para colaborar con las diferentes ORPs atuneras y otros organismos sensibles con esta prioridad, con el objetivo de adoptar las medidas necesarias para asegurar una gestión sostenible de los recursos y una regulación de la capacidad de pesca de los túnidos por parte de todas las flotas que operan en los diferentes caladeros.

 El abastecimiento de materia prima es un factor clave para la competitividad de la industria atunera, la cual es plenamente consciente y comparte la necesidad de la lucha contra la pesca IUU, lo cual debe ser compatible con una necesaria simplificación administrativa a promover por las distintas administraciones, para evitar que se dilate en exceso el proceso de importación de tunidos destinados a la transformación.

Asimismo, la Comisión Europea debe exigir la máxima transparencia y rigurosidad a todos sus Estados Miembros a la hora de aplicar el Reglamento contra la pesca IUU a fin de lograr una aplicación totalmente uniforme de la misma en la UE.

 Igualmente importante debe ser el cumplimiento de la sostenibilidad desde un punto de vista económico y social, para ello es imprescindible que los países y sus industrias ratifiquen e implementen los convenios internacionales en materia de derechos humanos, laborales, medio ambiente, gobernanza, seguridad alimentaria,... debiendo ser este un requisito sine qua non para permitir el acceso de las conservas de atún de terceros países al mercado de la UE.

La UE, se ha convertido es uno de los principales mercados de comercio de productos de atún transformados, y por ello la Comisión Europea debe garantizar un mismo campo de juego en el que la industria comunitaria pueda competir con la industria de terceros países, exigiendo el cumplimiento de los más avanzados estándares en el ámbito de la seguridad alimentaria y de aspectos higiénico-sanitarios, el respeto a las normas de pesca responsable y sostenible, la protección social y de seguridad en el trabajo y el respeto al medio ambiente, a fin de asegurar que existe una competencia verdaderamente leal en el mercado comunitario.

- En este sentido, la industria atunera comunitaria reunida en esta VI Conferencia Mundial del Atún "Vigo 2013" considera fundamental para preservar su competitividad futura, el que por parte de la Comisión Europea no se concedan beneficios para un acceso preferencial al mercado de la UE de las conservas de atún procedentes de países como Tailandia, Vietnam....entre otros, con los que se están desarrollando actualmente negociaciones para la firma de Acuerdos Bilaterales, motivo por el cual desea realizar un llamamiento público en este sentido, a fin de evitar las negativas consecuencias que esta situación podría generar en cuanto a la pérdida de empleos y actividad económica tanto en Europa como en aquellos países que cuentan con inversiones comunitarias alentadas en su día por la propia Comisión Europea a través del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) y del Acuerdo de Cotonú (ACP).
- Debemos reiterar que el mantenimiento del actual sistema arancelario como herramienta imprescindible para regular el acceso al mercado comunitario de los productos de terceros países, así como de solidas normas de origen, son aspectos esenciales para mantener el necesario equilibrio de la industria atunera, no solo a nivel europeo sino a nivel mundial, debiendo considerarse al atún por parte de la Comisión Europea como un producto sensible en el marco de estas negociaciones.
- Asimismo, la Comisión Europea debe salvaguardar el futuro de la industria atunera comunitaria y garantizar su viabilidad económica y social, lo cual pasa ineludiblemente por restablecer urgentemente la necesidad del cumplimiento de las reglas de origen en el ámbito del Acuerdo de Partenariado Económico con los Estados del Pacífico, así como la activa defensa de este sector en los Acuerdos Comerciales que se establezcan con Terceros Países.